



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.: FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 NOV. 2003

RES. H. Nº 1596 - 03

Exptes. Nº 4914, 4915, 4916 y 4917/03.-

VISTO:

La Res.H.Nº 1554/03 por la cual la Facultad de Humanidades llama a Concurso Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir cargos del agrupamiento administrativo de la planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1º de la mencionada resolución se consignó erróneamente el nombre de un Miembro Titular del Jurado del Concurso: Cat. 07 - Jefe de División Registración Informática (Departamento Alumnos);

Que es necesario modificar el Art. 1º de la Res.H.Nº 1554/03 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - MODIFICAR el Art.1º de Res.H.Nº 1554/03, en el sentido de rectificar el nombre de un Miembro Titular del Jurado para el Concurso: Cat. 7 -Jefe de División Registración Informática (Departamento Alumnos), donde dice Sr. José Luis Lera. deberá leerse *Sr. José Leonardo Lera*.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR al Sr. José Leonardo Lera, Dirección de Personal, División Personal de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Departamento Alumnos, APUNSa. Despacho de Consejo y Comisiones y Personal de la Facultad de Humanidades.

483-03



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa